

¿De qué forma se realiza la Consulta y Participación a las comunidades?

Cuando corresponda un proyecto hidrocarburífero, se debe informar a las comunidades del área de influencia del proyecto, a través de la consulta previa, libre e informada a la cual tienen derecho los pobladores. Para ello, se convoca a la o las comunidades indígenas y/o campesinas, respetando su estructura orgánica.

